



Prácticas en la biblioteca Francisco Umbral

La nueva Biblioteca Francisco Umbral cuenta con numerosos fondos, algunos de especial interés, que se encuentran sin catalogar o guardados a la espera de su correcta ubicación. Dicha tarea no parece pueda atenderse en este momento por el personal con el que cuenta la misma.

Las destacadas características técnicas de la Biblioteca y el interés de los citados fondos pudieran hacer posible el establecimiento de unos Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y alguna o algunas de las Escuelas de Biblioteconomía de la Comunidad de Madrid para que los alumnos del último curso de las mismas pudieran hacer prácticas en esta biblioteca, colaborando tanto en la catalogación como en la organización de actividades relacionadas con la divulgación de la Biblioteconomía, de modo y manera que se mejorara el aprovechamiento y se diera a conocer entre los futuros profesionales una parte fundamental de nuestra actividad cultural, como lo es la Biblioteca Francisco Umbral.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCION

Que se inicien las negociaciones con alguna o algunas de las Escuelas de Biblioteconomía de la CM con el fin de suscribir convenios, en cuya redacción se cuente con la participación de la Dirección de nuestra Biblioteca, para que los alumnos de las mismas realicen prácticas en la Biblioteca Francisco Umbral, destinadas a adelantar la catalogación de sus fondos y a la realización de otras actividades relacionadas con la Biblioteconomía.

LA PORTAVOZ,

Fd. Mercedes Pedreira.